

Martes, 21 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Riolobos

EDICTO. Exposición Cuenta General Presupuesto 2016.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en reunión celebrada el día 6 de Marzo de 2017, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Riolobos, 15 de marzo de 2017

José Pedro Rodríguez Martín
ALCALDE

